

130_58_

Yopal (Casanare), enero 07 de 2026.

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)
DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL - I.C.T.**

CERTIFICA QUE:

La planta de personal del Instituto de Cultura y Turismo de Yopal – I.C.T.Y, a través de la Resolución 001 del 02 de enero de 2025 “Por medio de la cual se crea un (01) cargo de Nivel Directivo, Dos (2) Cargos de Nivel profesional y Uno (01) de Nivel Profesional Especializado en la Planta de Personal y se cambia la Estructura Organizacional del Instituto de Cultura y Turismo de Yopal – I.C.T.Y; y la Resolución 002 de 02 de enero de 2025 “ Por medio de la cual se adoptan y adicionan las Funciones al Manual Especifico de Funciones y de competencias Laborales para unos Cargos de Empleados Públicos de la Planta de Personal del Instituto de Cultura y Turismo de Yopal- ICTY, Creados mediante Resolución N°001 del 02 de enero de 2025 y se compilan las Funciones de los Cargos de los Empleados Públicos del I.C.T.Y.” se determinó que la planta estaría conformada por nueve (9) cargos; de los cuales dos (2) son para el desarrollo de los procesos misionales, 1(uno) como asesor jurídico y Dirección y Tres (03) Administrativos.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal – I.C.T.Y, no cuenta dentro de su planta con el personal idóneo y suficiente para desarrollar actividades, por lo tanto, se debe adelantar un proceso de contratación con el objeto de: **"BRINDAR SOPORTE Y ASISTENCIA PROFESIONAL PARA LA CREACION, CARGA Y ADMINISTRACION DE LOS EXPEDIENTES ELECTRONICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DEL ICTY, DERIVADOS DE LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL EN LA PLATAFORMA SECOP II".**



GLADYS YIRLANDI PÉREZ VEGA
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)
Resolución No.266 del 29 -12-2025.

Proyectó: 
Oscar Julián Hernández Fuentes
Jefe Oficina Jurídica

Revisó: 
Gladys Yirlandi Pérez Vega
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)